

Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

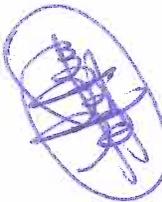
En Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y
Desarrollo Integral Humano.

Sesión Ordinaria

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 08 de Febrero del 2019, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del "Salón de Sesiones" del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Eduardo Manuel Martínez Martínez, Juan Solís García, María Inés Díaz Romero, Norma Angélica Joya Carrillo, Saúl López Orozco, Luis Roberto González Gutiérrez, Alicia Briones Mercado, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura y María Del Refugio Pulido Cruz**, el primero en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y los 09 subsecuentes regidores colegiados, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 11 de Enero del 2019.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso Aprobación de la Propuesta de Dictamen del acuerdo edilicio 43/2017, de fecha 30 de Noviembre del 2017.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión







Desarrollo de la Sesión

Lista de Asistencia.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales los siguientes integrantes: los C.c. **Juan Solís García, Saúl López Orozco, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura y Eduardo Manuel Martínez Martínez.** (5 de 8 integrantes)

Asimismo, se procede a tomar lista de asistencia a los Regidores pertenecientes a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, estando presentes los siguientes Integrantes: **Carmina Palacios Ibarra, María Del Refugio Pulido Cruz, María Inés Díaz Romero, Saúl López Orozco y María Laurel Carrillo Ventura.** (5 de 8 Integrantes)

Declaración Legal de Quorum.- una vez concluido el pase de lista, el ciudadano presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifestó: **"que existe quórum legal de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, para llevar a cabo la sesión."** -----

Aprobación del Orden Del Día.- Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez,** presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando 10 votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.-----

Instalación Legal de la Sesión.- una vez determinada la existencia del quórum legal, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez,** Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.-----

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifestó lo siguiente:

"Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: *"Bien, siguiente punto aprobación del acta de 11 de Enero del 2019, que se les hizo llegar en tiempo y forma."*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 11 de Enero del 2019, se somete a votación, **resultando 05 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**-----



Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales manifiesta lo siguiente:

"Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: *Quienes estén a favor de la aprobación del acta de 11 de Enero del 2019, favor de manifestarlo levantando su mano."*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 11 de Enero del 2019, se somete a votación, **resultando 05 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.** -----

Se da cuenta de la asistencia de la Regidora.- Norma Angélica Joya Carrillo.

Análisis, Estudio y en su caso Aprobación de Dictamen.- Estudio, análisis y en su caso Aprobación de la Propuesta de Dictamen del acuerdo edilicio 43/2017, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

Puntos de Acuerdo

Primero.- Se aprueba instruir a la Secretaria General del Ayuntamiento, para que realice lo concerniente a establecer un convenio de Colaboración, con el Sistema DIF municipal, para que se auxilie con personal profesional de lengua, de señas mexicanas para las sesiones de Ayuntamiento, así como también para los eventos cívicos del municipio.

Segundo.- Se ordena la publicación sin demora del presente acuerdo, con sus respectivos anexos, en "la gaceta municipal Puerto Vallarta, Jalisco" y se autoriza en caso necesario, la generación de una edición extraordinaria de dicho medio oficial de divulgación, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Municipal que regula su elaboración, publicación y distribución.

Tercero.- Se instruye a la subdirección de Tecnologías y a la jefatura de la Unidad de Transparencia y Oficialía de partes, para que incluyan dicha modificación.

Cuarto.- El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba tener por atendido y cumplimentado el acuerdo edilicio 043/2017 de fecha 30 de Noviembre del 2017, por parte de las comisiones edilicias que suscriben el presente dictamen.

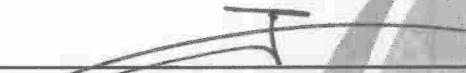
Por lo que el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pide a los regidores colegiados integrantes de esa comisión, así como también a los regidores colegiados integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el dictamen bajo los puntos primero al cuarto establecido en líneas precedentes, mediante votación económica, resultando 10 votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el dictamen de referencia.-



Asuntos Generales.- Por lo que pasando al punto del orden del día consistente en asuntos generales, el Regidor y Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Eduardo Manuel Martínez Martínez, preguntó a los integrantes de la comisión, si alguno de ellos tenía algún punto que tratar, a lo que todos manifestaron que no tenían asuntos generales para tratar, por lo que se da por agotado este punto. -----

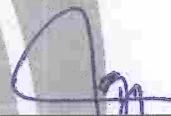
Clausura

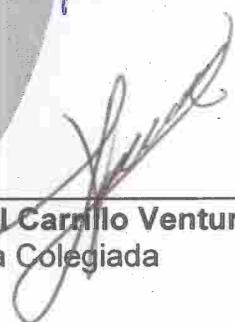
Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por estas H. Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 09:45 horas, del día 08 de Febrero del 2019, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. - - damos fe - -----


Lic. Eduardo Manuel Martínez
Martínez
Regidor Presidente de la Comisión de
Reglamentos y Puntos Constitucionales


C. Saúl López Orozco
Regidor Colegiado


C. Carmina Palacios Ibarra
Regidora Colegiada


C. Norma Angélica Joya Carillo
Regidora Colegiada


C. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Colegiada

C. Alicia Briones Mercado
Regidora Colegiada



C. María Inés Díaz Romero
Regidora Colegiada



C. Juan Solís García
Regidor Colegiado

C. Luis Roberto González Gutiérrez
Regidor Colegiado



C. María Del Refugio Pulido Cruz
Regidor Colegiado

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano de fecha 08 de Febrero del 2019.

